

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través de los MINISTERIOS DE SEGURIDAD y del INTERIOR, cuál es la situación, las acciones realizadas y previstas en el marco de los hechos de violencia y toma de tierras que se están llevando a cabo en reserva forestal de Loma del Medio, localidad de El Bolsón, provincia de Rio Negro.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. El intendente de El Bolsón reclamó la ayuda de la Gendarmería para desalojar una toma de tierras. ¿Por qué aún no han llegado los efectivos?
2. Ante el desesperado pedido de los vecinos y funcionarios locales reclamando respuestas efectivas. ¿Cuál es la estrategia llevada a cabo hasta el momento?
3. ¿Qué acciones se iniciaron ante los fueros provincial y federal por la usurpación sistemática de propiedades?
4. Además de los actos violentos, también se están generando problemas en el ambiente. ¿Cuáles son los daños ambientales que está sufriendo la zona por la vulneración de la reserva?
5. ¿Se ha continuado trabajando con el "Comando unificado de la Patagonia" creado por la anterior gestión nacional?
6. Los ocupantes ilegales estarían vendiendo las tierras que pertenecen al INTA. ¿Qué medidas se adoptaron junto a dicho organismo?
7. La reserva forestal Loma del Medio fue creada en 1948 para proteger miles de hectáreas de bosque andino patagónico. Muy cerca de ese lugar ya hubo una toma de tierras en 2011; aproximadamente 1.500 personas todavía permanecen en el lugar. ¿Qué se ha hecho hasta el momento para dar una respuesta superadora?
8. ¿Qué acciones se han coordinado con el Ministerio de Seguridad provincial?
9. La Comunidad mapuche Wiritray rechazó los hechos de violencia y afirmaron no ser ellos quienes están cometiendo esta serie de delitos de forma sistemática. ¿Se han identificado a las personas involucradas? ¿Pueden ser catalogadas como terroristas?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Luis Pastori, Julio Sahad, Lorena Matzen, Jorge Enríquez y Victoria Morales Gorleri.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En el mes de mayo del corriente año (2020) a través de los expedientes 2290-D-2020 y 4060-D-2020, acompañado por once de mis pares, solicité dos pedidos de informes por los hechos de violencia que se están produciendo en la zona del Lago Mascaradi, Bariloche, provincia de Río Negro. Habiendo pasado cuatro meses sin respuesta alguna y con una escalada del conflicto a niveles significativos, presento este nuevo pedido de informes con más preguntas, recalcando la gravedad de la situación en otra localidad cercana.

Los hechos violentos en la zona de Bariloche no son una novedad. Lamentablemente el país está siendo víctima de un grupo terrorista que, bajo la excusa de reivindicar derechos nativos, indígenas y sociales, acuden a la utilización de la violencia para imponer sus presuntas ideas y objetivos materiales. La Resistencia Ancestral Mapuche es un grupo radicalizado, liderado por Facundo Jones Huala- hoy detenido en Chile - y que cree en la lucha armada como medio para reclamar por las tierras.

"El intendente de El Bolsón, Bruno Pogliano, solicitó este fin de semana la intervención de la Justicia y de las fuerzas federales de seguridad para desalojar a más de un centenar de familias que ocuparon tierras en la reserva forestal de Loma del Medio el viernes pasado.

"Llama la atención el nivel de organización y la velocidad con la cual se instalaron. Hay referentes que tienen que ver con la política y miembros de organizaciones sociales, pero no tienen una conducción formal", explicó a Infobae el intendente, quien desmintió que se trate únicamente de personas de origen mapuche.

Según detalló, muchos de los ocupantes se movilaron puramente por especulación e incluso ya comenzaron a vender los lotes ocupados. Las tierras pertenecen formalmente al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que tenía planeado cederlas al municipio. (...) la fiscal federal Silvia Little todavía no ordenó ninguna medida preventiva. "La fiscal es reticente a ordenar el desalojo. Hizo una inspección ocular y ahora hará los informes correspondientes, pero esa lentitud llevó a que la gente se haya instalado", lamentó el intendente Pogliano. Ante el reclamo de que movilicen personal para evitar que se instalen más ocupantes, tanto desde la Gendarmería como la Policía Aeroportuaria argumentaron que no tienen personal suficiente para hacer rondas por el lugar. "Ninguna fuerza federal acudió al pedido de proteger un área natural que tiene en vilo a los 50 mil habitantes de El Bolsón", dijo Pogliano." (Millenaar, F. "El intendente de El Bolsón reclamó la ayuda de la Gendarmería para desalojar una toma de tierras: "Esa zona es la postal de la localidad" 25/8/20. Infobae).

Es inadmisibles pensar que en un Estado de Derecho exista un grupo radicalizado que utiliza la violencia sometiendo a toda una población y gobiernos democráticos para hacer "respetar" sus arrojados y no probados derechos.

La Argentina sufrió mucho en los setenta con las guerrillas terroristas y con la represión consecuente. Lo pagamos con sangre, dolor y decadencia en todos los planos de nuestro quehacer como comunidad nacional. Ante este brote violento todo debe hacerse, menos mantenerse pasivo o contemplativo. La indulgencia o – peor – la indiferencia costará muy caro a los intereses permanentes del país. Ante nuevos hechos y la falta de respuesta del gobierno nacional, se motiva la presentación de este proyecto de resolución por el cual se solicita informe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Héctor Stefani, Luis Pastori, Julio Sahad, Lorena Matzen, Jorge Enríquez y Victoria Morales Gorleri.